

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

En las Cámaras

Estamos en los momentos decisivos en que se determinará si España, ó mejor dicho, si los españoles que la gobiernan y dirigen, son ó no gente seria.

Dependerá esto de que el Parlamento pueda ó no continuar funcionando y que su conducta sea la que corresponde, dadas las circunstancias; que normalmente delibere acerca de las cuestiones de mayor interés para el país y que no trate nada que pueda causar daño alguno á la Nación ni molestia á ningún país extranjero.

La razón que algunos dan, de que ningún parlamento europeo está abierto en la actualidad, no justificaría el que el nuestro se cerrara. Pues es España también el único país de Europa, que por su posición y condiciones, puede, debe y es absolutamente neutral.

Todos están arma al brazo; todos han movillado sus Ejércitos; todos tienen por qué temer verse obligados á disparar el mejor día.

Nosotros, si una locura no nos aconseja, probablemente no hemos de encontrar ocasión de entrar en el conflicto. La vida normal de España no se ha interrumpido y hemos podido sostener los precios ordinarios en la mayoría de las mercancías; no hubo necesidad de establecer las moratorias para los pagos, ni de adoptar ninguna medida extrema.

Si todo puede funcionar, no es el Parlamento lo único que debemos declarar incapaz de seriedad y de patriotismo.

Hay que reconocer que el partido jaimista, en su representación parlamentaria, ha dado una alta prueba de sentido práctico y de patriotismo, acordando apoyar al Gobierno, considerando que hasta el término de la guerra no pueden fijarse determinadas orientaciones y oponerse á que se discuta la neutralidad, sosteniéndola á todo trance por otra parte.

En cambio otra minoría, la conjuncionista, ha manifestado, como siempre, su inoportunidad, y que le importa más que toda otra cosa, el fomento de su política de partido, agitando la opinión de las capas sociales, de cuya ignorancia se sirven con los acuerdos que han tomado: «Discutir ampliamente el presupuesto y la situación de España, respecto al conflicto europeo, así como oponerse al proyecto de escuadra y á todo aumento de contingentes militares de mar y tierra.

Mientras los escuadros y la conducta de los partidos no sean contraproducentes, nada habrá que decir; pero para los legisladores ó directores de agrupaciones políticas que olviden las conveniencias nacionales, será preciso apelar á poner muchas camisas de fuerza, ya que no sea más severa la determinación.

Veremos cómo se van desarrollando las sesiones.

El ministro de la Guerra leyó el proyecto de reorganización del Ejército á que hicimos referencia pocos días ha. La Escuela de reserva, que tiene un proyecto de ley pendiente de discusión, y que como es natural las clases en él comprendidas están muy interesadas en su modificación, debe pensar en que no es lo particular lo que les debe preocupar, sino lo general, y deben unirse todos para trabajar por el bien de la escuela que á todos comprende, sin por eso abandonar lo que importa á los subalternos.

FIRMA DEL REY

Marina.—Propuesta de ascenso á sus inmediatos empleos del capitán de corbeta D. José Fernández Clotet y del teniente de navío D. Félix de Antelo. —Idem de los tenientes de navío don Gerardo Bustillo y D. Guillermo Colmenares. —Idem del alférez de navío D. Enrique de la Cámara.

Del Ministerio de Marina

Exámenes de ingreso. Aprobaron el ejercicio teórico de Trigonometría los Sres. D. José Rodríguez Atienza, D. José Luis González González, D. Pablo de Santa Ana, D. Gonzalo Bruquetas Llopis, D. Félix Martínez Ordóñez y D. Vicente Gironella y Ronquillo.

El complemento de un proyecto

Mucho me place poder decir á mis lectores, que el artículo que con el mismo epígrafe que éste dediqué ayer al señor conde del Serrallo, ha causado excelente impresión en altas esferas. Ignoro si el ministro ha fijado en él su atención, pero alguien, que es entusiasta de su proyecto, si lo ha leído, y de su boca escuché anoche estas palabras:

«Desde luego el proyecto del conde, no es perfecto: tal vez adolece de algunos defectos, que serán corregidos; pero de la grandeza de la idea y de la conveniencia que reportará al Ejército cuando se esfume el amargor de los que se sientan perjudicados, nadie dudará con el tiempo.

He leído algunas críticas muy en su punto, que deben ser escuchadas, y algunas observaciones muy atinadas y de gran utilidad en estos momentos, en los que el proyecto se pulimenta y acicala.

Entre esas observaciones está la que leí hace un rato, suya: tiene usted razón; á la segunda situación sólo pasarán procedente de la escala activa jefes, y por excepción, algún teniente ó capitán; como consecuencia, no es descabellado el propósito de que se vuelva á poner en vigor la ley de 1908, que concedía á los sargentos el ascenso á segundos tenientes, pudiendo serlo en lo sucesivo para la segunda situación, y fijando el límite de su carrera en el empleo de capitán...»

Puesto que le agrada mi idea—repuse—hágala suya y recomiéndela, que bien se lo agradecerán unas clases modestas que valen mucho, y cuyas aptitudes es lástima desperdiciar.

—Sí, señor; así lo creo, y proclamaré lo útil de su iniciativa.

—Muchas gracias. Así terminó mi breve conversación con mi simpático interlocutor, conversación, de cuyo conocimiento no quiero privar á mis lectores.

Desde luego insistiremos sobre el tema; lo creemos muy razonable, y hasta necesario, si el proyecto se aprueba, que se aprobará, según afirma con seguridad el jefe del Gobierno.

Rolando.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazos.

Se concede el reemplazo voluntario á los capitanes D. Eugenio Pantoja, de Infantería, y D. José Escobar, de Artillería, y al teniente coronel de esta Arma D. Pablo Florejacha, y la vuelta á activo al capitán de Infantería D. Francisco García.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Ingenieros, que habrá de cubrirse por concurso.

Junta de Arbitrios de Melilla.

Se aprueba el reglamento formulado por la Junta de Arbitrios de Melilla para Montepío de los empleados de la misma.

Cruces.

Se concede la cruz y placa de San Herenegildo al capitán de fragata D. Carlos Suances.

Hospitalidades y licencias.

Se hace extensiva á los suboficiales y brigadas las reales órdenes de 25 de Mayo de 1907 referente á hospitalidad y asistencia facultativa y la de 5 de Junio de 1905 que afecta á la concesión de licencias por enfermo.

Filiaciones.

Se resuelve que las filiaciones de los suboficiales y brigadas destinados en zonas y Cajas de Recluta, radiquen en las mismas.

Soldados de Cuota.

Se concede derecho al uso de licencia gratuita de armas de caza y para cazar á los soldados de cuota hasta que les corresponda pasar á licencia ilimitada ó primera reserva.

LA GUERRA EUROPEA



El aviador inglés Marix que lanzó desde un aeroplano una bomba sobre un hangar de zeppelines, de Dusseldorf.

Impresiones

Un día más, y la espantosa tragedia sigue lo mismo. Nunca mostré la Historia tan perezosa para escribir un drama tan cruento. Porque si es verdad que hubo guerras de cien años y treinta años, ni las hostilidades eran continuas, ni los medios de destrucción tan poderosos. Aparte de que entonces combatían Ejércitos profesionales en zonas reducidas, y hoy son las Naciones enteras las que se levantan en armas, interrumpiendo su actividad en campos y talleres, fábricas y Universidades, para no pensar más que en la guerra y no vivir más que para la guerra.

En Flandes, las posiciones aliadas y alemanas no sufren variación sensible. Indudablemente el Estado Mayor alemán espera la acumulación de refuerzos, sea procedentes de los Cuerpos de ejército de nueva creación, sea procedentes de las fuerzas que se dice retiradas de Polonia.

El general Joffre no ha debido recibir refuerzos en cantidad suficiente para tomar á su vez la ofensiva, y de ahí ese compás de espera que al presente se observa, con ataques y ofensivas parciales, sin llegar á un resultado concreto.

La detención de los alemanes en Flandes es hecho que no puede sorprendernos á los españoles. Lo extraño sería que no hubiese contado con ello el Estado Mayor alemán. Pasa éste por ser maestro en el arte de la guerra, y nuestro Villamartin dijo que la Historia es una de las antorchas que iluminan aquel arte. No podía desconocer dicho alto mando nuestras famosas campañas de Flandes, y en ellas hay trozos de enseñanza sobre los avances difíciles por entre pantanos y demás; sobre las bajas que experimentaría un Ejército en el cruce de ríos, con la Artillería enfangada y la Caballería sin eficacia; en una palabra, sobre cuanto ahora se ve exhumado en el siglo XX. Por esos Nieuport, Dunkerque, Dixmude y demás poblaciones que hoy seguimos con curiosidad de espectadores, anduvieron nuestros tercios en calidad de protagonistas. Tan grandes hemos sido, que apenas si puede recorrerse un pedazo de terreno que no evoque el recuerdo de una hazaña española.

Allá fueron las proezas del gran Alejandro Farnesio, el maestro de su época, de quien se ha dicho que le cuadraba tan á la perfección, como á Demetrio, el sobrenombre de «Poliorcetes», ó «Conquis-

tador de ciudades». Allá vencieron, á veces sin elementos, Francisco Verdugo, Francisco Bobadilla, Gaspar Robles, Lope de Figueroa, Juan Bautista Tassis, los dos Mansfelds, Cristóbal Mondragón y tantos otros.

En ese Nieuport, hoy bombardeado, dióse la batalla de las Dunas, en que Mauricio de Nassau aprovechó la impericia del Archiduque Alberto. Y allí sucumbió lo más florido de nuestros tercios, dándose el caso de quedar intacta una reserva estratégica de D. Luis de Velasco, y de que fué la Caballería española, mal guiada, la que introdujo el desorden y el pánico en los propios tercios.

Después de aquel eclipse sólo lució el sol de España.

Nosotros tenemos obligación de saber por eso lo difícil que son las operaciones en terreno pantanoso; lo mucho que entorpece el ataque la rotura de diques y esclusas.

Todo ese frente del Iser y del Lys es una evocación perenne de glorias de España, de la España que encausó un renacimiento del arte militar en aquellas tierras y con aquellos soldados que, como dijo Almirante, iban á veces «cubiertos de andrajos, pero rabietosa la tizona».

Los alemanes, cuyo Gran Federico se inspiró en nuestro marqués de Santa Cruz de Marcenado, seguramente habrán recordado los tiempos y hazañas de Farnesio.

¡Ah! Pero el mundo cambia, las condiciones de la guerra se hacen distintas, y hoy no sería posible la marcha que tan famoso capitán hizo de Amberes á París, después de empeñar la vajilla para aligerar recursos, y no pudiendo llevar consigo bagajes, ni pertrechos, ni municiones.

Mientras alemanes y aliados mantienen sus posiciones en Flandes, la retirada austro-alemana en Rusia prosigue metódica. Quizá sea el propósito suyo ir de Czenstochova á Kalisz, para allí fortificarse y aguardar al adversario. Recuérdese, en efecto, que hace tiempo se nos dijo que hacían esas fortificaciones, y sabida es la costumbre del Ejército germano de prepararse á retaguardia segundas líneas de defensa.

Los temores que apuntábamos respecto á las probables consecuencias de la intervención de Turquía no son sólo nuestros, sino que experimenta también Inglaterra. Por eso se ha apresurado á

tomar Akaba, en previsión de cualquier intentona en Egipto.

También ahora se discute sobre quién fué la primera en iniciar el ataque, si Rusia ó Turquía. Pese á la versión alemana, llegada por conducto del consulado de Barcelona, no es verosímil que la agresión partiera de Rusia. No podía tener esta Potencia interés en extender el conflicto, y además, toda una serie de actos anteriores habían demostrado que Turquía estaba sugestionada por Alemania. Desde que el «Goeben» y el «Breslau» cambiaron el pabellón alemán por el turco, y se internaron en el Mar Negro, era indudable para todos que Turquía no era neutral, sino una beligerante en situación expectante, que tomaría puesto activo cuando á Alemania le conviniera.

La solución de la crisis italiana ha demostrado que ha triunfado el criterio favorable á la neutralidad, pero á la neutralidad condicionada. El Sr. Rubini, ministro dimisionario de Hacienda, era partidario de que Italia se mantuviese neutral á todo trance. El Sr. Salandra lo era de una neutralidad vigilante. La reconstitución del Ministerio bajo la presidencia del Sr. Salandra, y el encargo éste de la cartera de Negocios Extranjeros, demuestra que el criterio triunfante ha sido el segundo. Italia seguirá neutral, pero sometida á los acontecimientos, sin una hipoteca absoluta de actitud.

Informes oficiales

Comunicaciones oficiales francesas.

BURDEOS, 4.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

«En nuestra ala izquierda la situación no se ha modificado desde ayer.

El enemigo se ha replegado sobre la orilla derecha del Iser. Hemos recuperado Lombardyde. Los alemanes sólo tienen ahora el extremo de un puente del lado izquierdo del Iser, á mitad de camino entre Dixmude y Nieuport.

Además de los prisioneros que habían hecho y de sus heridos, han abandonado, entre otras cosas, piezas de artillería, encenagadas en los terrenos inundados.

Entre Dixmude y el Lys la acción ha continuado, con alternativas de avances y retrocesos, pero que en su conjunto acusan sensibles progresos de los aliados.

Entre el Lys y la región de Arras continúa el cañoneo y pequeñas acciones parciales.

Entre la región de Arras y el Oise hemos avanzado al Este de Quesnoy-Santerre, hasta la altura de Parvillers.

En el centro, un ataque alemán, que se había desarrollado sobre la orilla derecha del Aisne, en la región de Vailly, y que nos había hecho perder las primeras pendientes de las mesetas al Norte de Vailly de Chavonne, ha sido detenido ayer por nuestras tropas, y un contraataque nos ha hecho recuperar todo lo perdido.

Un violento cañoneo y varios impetuosos ataques de los alemanes han sido rechazados, en las alturas del Camino de las Damas y alrededor de Reims.

No hay ningún acontecimiento importante que señalar entre Reims y el Mosa ni en la Woivre.

En nuestra ala derecha (Lorena), nada nuevo.»

BURDEOS, 4.—El comunicado oficial de las diez de la mañana dice: «No ha habido ninguna modificación notable en la situación.

En el Norte se hicieron algunos progresos.

En Missines, en varios puntos del frente ha habido violentos cañoneos, con gran resultado para nuestras fuerzas, especialmente en el Oeste de Lens, entre el Summl y el Antre, en Argonne y en la selva de Aclrumumt.»

Parte oficial belga.

EL HAVRE, 4.—Comunicado del Gran Estado Mayor belga el día 3 del actual, á las 20-50:

«El enemigo continúa en su movimiento de retirada al Este del Iser, entre Dixmude y Nieuport.»

La Política

Consejo de ministros.

Pasado mañana se celebrará Consejo en Gobernación, aprovechando la circunstancia de no tener que despachar ningún ministro con el Rey.

En este Consejo, que se celebrará a las diez y media de la mañana, se ultimarán varios expedientes.

CONGRESO

El anuncio de que el jefe del Gobierno no haría las manifestaciones sobre la neutralidad quitó interés á la sesión de la Cámara popular.

No obstante, la sesión fué en sus comienzos un tanto agitada, pues el señor Barribero, al intervenir en la interpelación explanada por el Sr. Tejero sobre la pesca en Ayamonte, hubo de pronunciar palabras que levantaron fuerte revuelo.

SENADO

Fué interesante el debate planteado por la interpelación del Sr. Ruiz Jiménez sobre los sustitutivos del impuesto de Consumos.

El interpelante puso de manifiesto los grandes defectos de la ley de 12 de Junio de 1911 y las dificultades con que tropieza su cumplimiento.

Muy afortunado de palabra, el señor Ruiz Jiménez salvó su criterio personal haciendo notar que él no era artífice de la citada ley, no obstante lo cual la votó por espíritu de disciplina.

El Sr. Ruiz Jiménez hizo una labor que mereció el asentimiento de la Cámara.

También el señor conde de Bugallal dió muestras de su gran competencia al contestar al ex ministro liberal.

Reconoció que el asunto de los Consumos está resuelto, y no es posible retroceder en él, sino evitar las fatales derivaciones de la ley de 1911, que tanto dañó á los Municipios como al Estado y aun á los particulares.

Justificó su actitud al aceptar el proyecto del Sr. Navarro Reverter resolviendo la de los sustitutivos, en cuya obra espera la colaboración de todos.

Hoy continúa la interpelación.

Los Presupuestos.

La cuestión más importante en estos momentos es la de los Presupuestos. El ministro de Instrucción pública defiende los aumentos del presupuesto de su Departamento, cosa que no es del agrado de los liberales decididos á que impere un criterio de economía, muy necesario en los actuales momentos.

Los reformistas mantienen el criterio de que deben desaparecer los aumentos en Guerra, y caso que así ocurriera, respetarían los de Instrucción.

En general la actitud de las minorías es de franca oposición; y la clave de lo que puede ocurrir está en la resolución que adopte el Gobierno ratificando ó modificando el criterio dominante en el Consejo de ministros celebrado anteayer.

La neutralidad.

El Sr. Lerroux, que llegó ayer de Barcelona, se propone explicar en el Congreso su criterio sobre la neutralidad.

Este deseo, conocido por el jefe del Gobierno, le hizo suspender la declaración que sobre tan delicada cuestión pensaba hacer ayer tarde en la Cámara popular.

El Sr. Lerroux se cree obligado á hablar, porque si después de lo ocurrido este verano, callese, la opinión se cebaría en él, llamándole vendido.

Sus manifestaciones serán discretas y en ellas no habrá peligro alguno para nuestra actitud.

Academia de Infantería

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente circular:

«Normalizado el estado sanitario de la Academia de Infantería, y desaparecido, por tanto, el motivo de suspensión de clases, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los alumnos del expresado Centro se incorporen el día 14 del corriente mes, para reanudar el 15 la vida académica.»

Noticias

D. Juan Pérez de Guzmán.

El ilustre publicista D. Juan Pérez de Guzmán acaba de celebrar sus bodas de oro con nuestro colega «La Epoca», de cuya redacción forma parte, con uno ú otro carácter, desde Noviembre de 1864.

«La Epoca» dedica al veterano escritor un sentido homenaje, enteramente justo. Saludamos con este motivo con todo afecto y admiración al ilustre periodista y querido amigo D. Juan Pérez de Guzmán.

Próximo enlace.

El breve contraerá matrimonio nuestro distinguido amigo el guardia civil

de la Comandancia de Cáceres D. Máximo Recio García, con la bella y simpática señorita Mariquita Ne, hija del señor administrador de la Cárcel de dicha capital.

A los futuros contrayentes les deseamos mucha prosperidad.

Rafael Hernández.

En la madrugada de ayer falleció en Madrid Rafaelito Hernández, inteligentísimo redactor de la Agencia Almodovar, el cual ha sucumbido á una traidora enfermedad contraída en el cumplimiento de sus deberes informativos.

A toda su familia enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Año XXVII Jueves, 5 de Noviembre de 1914. Núm. 248



Infantería.

Ascienden al empleo inmediato los comandantes D. Braulio Rodríguez Montoya, D. Luis Romera, D. Manuel Galán, D. Teodoro Martínez López, D. Angel Moreno de Vega y D. Eulogio Foch; los capitanes D. Guillermo Iturmendi, D. Román Olivares, D. José Gistan, D. José Píñilla, D. Fermín Casas, D. Ildefonso Valero, D. Salvador Mena, D. José Saavedra y D. Manuel Area Cadiñano, y los primeros tenientes D. Manuel González de Jonte, D. Franco Pastor, D. Miguel Esquivroz, D. José Fontán, D. Julio Balseiro, D. Vicente Villarejo, D. Pedro Peñaranda, D. Joaquín Fuentes Fernández de Córdoba, D. Juan Ramírez, D. Manuel del Sol, D. Antonio Salas y D. Carlos de Landa y de León.

De la Escala de Reserva ascienden el capitán D. Pedro Moreno Romero y los primeros tenientes D. Manuel Carbajal Salinas y D. José Valldaura Maya.

Caballería.

Ascienden: tenientes coroneles don Joaquín de Vivero, D. Manuel Llamas y D. Eduardo Guiral; comandantes D. Rogelio Suárez, D. Guillermo Vienne, don Ricardo Cantador, D. Sixto Berriz y don Manuel Quiroga; los capitanes D. Emilio Pou, D. Manuel Quiñones, D. Rafael de Ramón, D. Luis Carvajal, conde de Cabrillas; D. Ricardo Chausá y D. Luis Díez Sánchez, y primeros tenientes D. Manuel Núñez, D. Bonifacio Múgica, D. Eduardo González Caballero, D. Celedonio Febrel, D. Manuel Requejo y D. Francisco Alonso.

Artillería.

Ascienden: Teniente coronel D. Antonio de Tavira; comandante D. Manuel Montesinos; capitanes D. Bernabé Estrada y D. Leopoldo Gorostiza, y primeros tenientes D. Julio Morató y D. Juan Serón.

Intendencia.

Ascienden: Oficiales segundos D. Bernardo Sanz Ajero y D. Francisco León Illán.

Sanidad Militar.

Ascienden: Subinspector médico segunda clase D. Joaquín Gamir; médico mayor D. Fernando Morell; médicos primeros D. Manuel Arnao y D. Pedro Muñoz, y segundos D. Estanislao Cabanes, D. Agapito Argüelles, D. Pascual Ibáñez y D. Miguel Guirao; Veterinario primero D. Natalio Rojas, y segundos D. Tomás García Cuenca, D. Alberto García y don Bonifacio Llevot.

Carabineros.

Ingresa en el Cuerpo el primer teniente del regimiento de Infantería de Bailén D. Luis Ramajo Ortigosa, y ascienden el segundo teniente (E. R.) D. Jenarón Gutiérrez y los sargentos D. Gregorio Matos López, D. José Sánchez López y D. Jerónimo Calzada Cajide.

Guardia civil.

Ascienden: teniente coronel D. Ildefonso Martínez Verdejo; comandantes D. Francisco Díaz Duarte y D. Pedro Ledesma; Capitanes D. José de la Vega y D. José Gómez Sánchez; primeros tenientes D. Francisco Marín Garrido, D. José Blasco del Toro y D. Francisco López Zapata; segundos tenientes (E. R.) D. Mariano Gómez Mateos y D. Manuel Velázquez; ingresa el primer teniente del regimiento de Córdoba D. Mariano Aznar, y ascienden los segundos tenientes (escala de reserva) D. Antonio Barreiro y D. Manuel Pinedo.

También ascienden á segundos tenientes (E. R.) los sargentos D. Pedro Iglesias Sánchez, de la Comandancia de Málaga; D. Ceferino Suárez, de Caballería del 21.º tercio; D. Román Fernández Agromayor, de la Comandancia del Norte; D. Crescencio Barricada, de la de Navarra; D. Federico Hoyos, de la de Málaga, y D. Carlos Aranda, de la de Vizcaya.

Cuerpo de Oficinas militares.

Ascienden: oficial segundo D. Zacarías Salas; oficiales terceros D. Baltasar Montes y D. Antonio Zárate; escribientes de

primera clase D. Gerardo Alarcón, don Gregorio Salcedo, D. José Corticans y D. Gerardo Clotet.

Y los de segunda clase D. Asensio Guerrero, D. Agustín García Domenech, don Alfredo Tierno, D. Alfonso de la Poza, D. Enrique Ruiz Gutiérrez y D. Eduardo Andrés García.

Ingresan en el Cuerpo los aspirantes D. Aniano Cadiñanos García, del regimiento América; D. Angel Cabrera del Pozo, ídem Rey; D. Gabriel Puente Tortosa, ídem Andalucía; D. Enrique Ugarte Añibarro, ídem Africa; D. Atilio García Muñoz, ídem Isabel II, y D. Alfonso Fons Gil, ídem Africa.

ARMA DE CABALLERIA

Ejercicios de tiro colectivo

En vista de lo solicitado por el capitán general de la cuarta región y de lo propuesto por la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro, con el fin de que los cuerpos del arma de Caballería no dejen de efectuar los ejercicios de tiro colectivo prevenidos por Real orden de 29 de Enero último, se dispone que las autoridades militares de las regiones y distritos determinen á la mayor brevedad el campo de tiro en que sus regimientos y unidades de Caballería vayan á practicar los ejercicios de tiro colectivo, comunicándolo al ministerio.

Que dichas autoridades tendrán en cuenta para la determinación expresada lo siguiente:

a) Que en primer término se utilice el campo de tiro de la guarnición si reune condiciones para que en él se efectúen los ejercicios mencionados.

b) Que en caso de no reunir el campo de la guarnición las condiciones requeridas, se atenderán á lo que dispone el inciso E del art. 3.º de la Real orden antes citada.

c) Que en los casos en que no se encuentre campo de tiro aceptable dentro del sector marcado en el inciso precedente, se saldrán de él, buscándolo lo más próximo posible de la guarnición del cuerpo que lo haya de utilizar, pero sin sujetarse á ninguna distancia.

Cuando los Cuerpos tengan que pernoctar fuera de su habitual guarnición, para trasladarse al campo de tiro que se les haya asignado, las referidas autoridades darán cuenta al ministerio, determinando el número de días que necesitan para dicho traslado, la cantidad á que ascienden las indemnizaciones y los pluses que por el personal se hayan de devengar y las raciones extraordinarias de manobra para el ganado.

No se verificarán cambios de residencia que exijan indemnizaciones, pluses y raciones extraordinarias sin la previa aprobación del Ministerio. En los demás casos, se ejecutarán los ejercicios de tiro colectivo cuando lo crean conveniente las autoridades militares de las regiones y distritos.

Episodios de la guerra

Camillero sacerdote

Un médico militar francés, que acaba de llegar de Bar-le-Duc, ha contado á un periodista lo que sigue:

«Un sábado me encontraba en el pueblecillo de Basincourt, encargado de una ambulancia.

Al oscurecer, uno de los camilleros á mis órdenes se me acercó y me dijo:

—Quisiera pedirle un favor.

—Diga qué desea.

—Mañana es domingo.

—¿Y bien?

—Quisiera decir misa.

—Pero...

—Sí... soy sacerdote.

—Pues por mi parte, no hay inconveniente. Póngase de acuerdo con el párroco.

Al otro día el sacerdote camillero, revestido de los hábitos sacerdotales, dijo misa.

Asistimos todos los de la ambulancia.

Cuando terminó la santa ceremonia, el oficiante volvióse á cuantos estábamos en el templo y pronunció un sermón patriótico.

Nos excitó á todos á ser buenos franceses y á defender la patria contra el enemigo.

Todos los ojos estaban llenos de lágrimas.

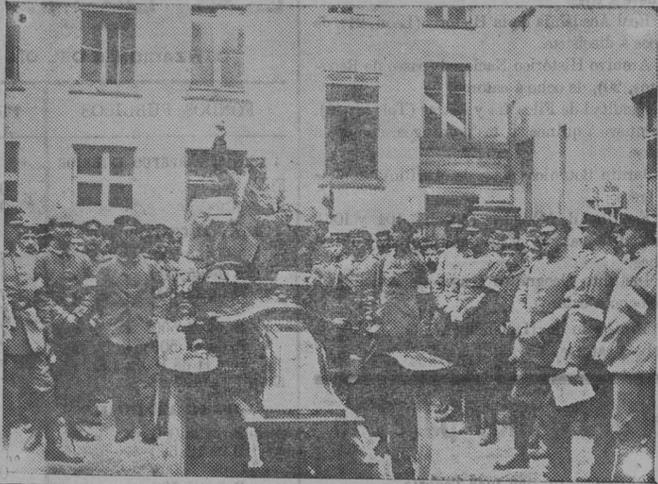
Yo mismo, que no iba á la iglesia hacía muchos años, me sentía conmovidísimo.

De pronto oímos varias detonaciones.

Era que los alemanes se acercaban.

El sacerdote dió por terminado su sermón, nos bendijo, corrió á la sacristía, quitóse los hábitos sacerdotales y poco después, vestido nuevamente de soldado, recogía heridos en el campo de batalla.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.



El pastor Seiler dirigiendo un plática en el patio del Gobierno militar de Bruselas á los oficiales y soldados alemanes.

Comunicado oficial ruso.

ROMA, 5.—De San Petersburgo se recibe el siguiente parte oficial:

«En el Este prusiano, los alemanes han pasado á la defensiva. Los rusos avanzan, haciendo muchos prisioneros y tomando cañones y material de guerra.

Al Sur del Vístula, los rusos avanzan sin encuentros importantes, y ocuparon Schadek, Lask y Rosprza.

En el frente de Padosziel-Mielce, los alemanes se retiraron en dirección de Volszow.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

En el curso inferior del San, los rusos continúan atravesando la orilla izquierda, tomaron el pueblo del Marce y parte de las posiciones fortificadas del Norte de Rozwadowo y se apoderaron de cañones y cinco ametralladoras. Sólo se mantuvieron en el curso inferior de Opatowka.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal trata de las reformas militares, y acerca de ellas dice:

«Las vicisitudes políticas llevaron al archivo del Congreso las reformas militares del partido liberal; y como en el punto esencial de la reja de edades del Gobierno del Sr. Dato coincide exactamente con la citada ley de Bases, nuestra misión es aplaudir y rogar al señor conde del Serrallo que fije su atención en un corolario de la base 1.ª, que presentaba el Gobierno del general López Domínguez. Dice así:

«C. Se tendrán en cuenta las circunstancias especiales en que puedan hallarse los generales, jefes y oficiales al adelantarse el paso á la reserva y retiro, para armonizar los intereses del Ejército con los PARTICULARES.»

Seguramente el digno general Echagüe, que se interesa como el que más por sus compañeros de armas, pensar, como nosotros pensamos, que á radicalismos en truncar la vida militar de dignísimos generales, jefes y oficiales corresponde mayores compensaciones, y sobre todo si éstas, traducidas al lenguaje hacendista, no alzan á la opinión.»

«El Mundo» elogia la determinación del Gobierno de presentar á las Cortes un proyecto de amnistía para los delitos políticos y sociales, y dice que nunca como ahora se interpretó tan bien un anhelo de la opinión pública ni se fué más oportuno en la predisposición á la piedad.

«La Epoca» dedica su artículo editorial á solemnizar las bodas de oro con dicho periódico

prisioneros á los franceses, tomándose tres cañones y cuatro ametralladoras.

Notas del almirantazgo inglés.

LONDRES, 4.—El almirantazgo inglés comunica lo siguiente:

«Al alba del día 3, una escuadra anglo-francesa bombardeó á larga distancia los fuertes de los Dardanelos.

Los fuertes contestaron, sin alcanzar á ninguno de los buques de los aliados, los cuales no sufrieron, por tanto, ninguna pérdida.

Sólo un proyectil cayó cerca de ellos. Les fué imposible apreciar los efectos materiales del bombardeo; pero una fuerte explosión, acompañada de una gran humareda, se produjo en el fuerte de Holes.»

Un submarino inglés á pique.

LONDRES, 4.—Un comunicado oficial dice así:

«Una escuadra alemana atacó esta mañana al cañonero guardacosta «Halcyon» que patrullaba. Los cruceros rápidos británicos, avisados, persiguieron al enemigo, que huyó rápidamente. El crucero alemán, que cerraba la marcha, sembraba en su huida minas flotantes, una de las cuales echó á pique el submarino inglés «D. 5», que navegaban á la superficie.

Dos oficiales y dos marineros que se hallaban sobre el puente fueron salvados. Los demás han debido perecer.

Una flotilla de cañoneros continuó auxiliando eficazmente el ala izquierda de los belgas.»

Noticias diversas

La recluta en Marruecos

TANGES, 5.—Las autoridades francesas continúan con gran actividad la recluta en todo Marruecos.

Los nuevos contingentes serán enviados á Francia.

El kronprinz, herido.

LONDRES, 5.—Telegrafían al «Times», de Berna, diciendo que continúan circulando con insistencia rumores de haber sido herido el kronprinz, añadiéndose que ha sido conducido al palacio de Estraburgo.

Envío de tropas á Egipto.

ALGECIRAS, 5.—Han cruzado el Estrecho de Gibraltar 14 transportes ingleses con tropas para Egipto.

co del ilustre publicista D. Juan Pérez de Guzmán.

«La Mañana» se asocia á los elogios que estos días publica la Prensa sobre la conducta ejemplarísima de los Reyes de Bélgica en el actual conflicto europeo, y dice que no deberíamos asombrarnos del ejemplo que dan los mencionados Soberanos de denuesto y civismo los que sabemos que en la Monarquía residen virtudes que no pueden darse en ningún otro Poder.

«Merece á la perpetuidad familiar en el uso del Poder director—añade—, el Rey llega á considerarse como penetrado con su pueblo, unido á él de manera semejante á como nos creemos atados á la morada que fué de nuestra ascendencia; que sabemos que ha de ser legada á nuestros hijos y que nos parece consustancial con nosotros mismos. Por la vieja casa solariega seríamos capaces de dar la vida.

Así los Monarcas tienen un poder patrimonial sobre el Trono que heredaron y se sienten trabados á él por los vínculos de familiaridad que forjó lo ancestral.

¿Y en las Repúblicas? En las Repúblicas el presidente es un usufructuario temporal del Poder; no cabe que haya en él instinto de sacrificio, conciencia de un pacto de tradición sellado por la Historia. El jefe de una República no asocia su nombre perennemente á los destinos nacionales como lo asocia el de una dinastía cuyo título se enlaza á las glorias y desventuras del país. El jefe de Estado republicano es un administrador del Poder; pero sólo eso, á lo sumo.

Y las enseñanzas de la realidad están patentes. El Rey Alberto y la Reina Isabel se han entregado al culto de la Patria, y por ella arrostran, heroicos y nobles, penalidades y desdichas.»

Una bolsa-regalo

La importante Casa Editorial «GALLACH», de Barcelona, muy popular en España, y que es una de las que más se preocupa de producir y propagar excelentes obras literarias y de Artes y Oficios, ha organizado en beneficio del público un sorteo gratuito de magníficos muebles por medio del reparto de 52.000 bolsas-regalo y en combinación con la próxima Lotería de Navidad.

Por los sacrificios que constantemente se impone dicha casa, que bien merece el concurso de todos los españoles, y por el deseo de que los lectores de EJERCITO Y ARMADA puedan participar de las ventajas del referido sorteo, hemos celebrado un acuerdo con la casa «GALLACH» que nos permite poder observar con el prospecto que repartimos con este número y que da derecho a solicitar de la referida casa editora la bolsa-regalo y el correspondiente billete.

Teatros

Mañana viernes se verificará el estreno del entremés en prosa, original de José Fernández del Villar, titulado «Te la debo, santa Rita», desempeñado por las señoritas Leonis y Dominguez, y los Sres. Moncayo y Román. En la próxima semana estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, titulada «Los capitanes del zar».

CERVANTES

Hoy jueves, a las seis y media, en la sección vermouthe, se representará el graciosísimo juguete cómico en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros y una pérfola, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulado «El modelo de virtudes».

Todas las noches, en la sección de las once, se representa la hermosa comedia, recientemente estrenada con grandísimo éxito, original de D. José Ramos Martín, titulada «La leyenda del maestro».

MARTIN

Hoy inaugura la temporada la gran compañía cómico-lírica, que bajo la dirección de José Ontiveros y Vicente Mauri Soler ha de actuar en el teatro de la calle de Santa Brígida.

He aquí la compañía por orden alfabético: Actrices: Antonia Espinosa, Luisa Espinosa, Luisa Fernández, María González Zapatero, Nieves González, Pilar Perales, Rosa Pérez, Aurora y Esperanza Peris, Luisa y María Puchol y Concha Zapatero.

Actores: Emilio Barta, Pedro Barreto, Alfredo Cuesta, Francisco Frontera, Manuel Galvar, Antonio González, Luis Manzano, Vicente Mauri Soler, José Ontiveros, Luis Perea, Luciano Ramallo y Rodolfo Reoher.

Apuntadores: Guillermo Blesa y Manuel Moreno; 26 profesores de orquesta, 30 coristas

de ambos sexos y 12 bailarinas; sastrería, casa Vila; muebles y ajapezo, Vázquez hermanos; peluquería, Mauricio Rafar; electricista, Tiburcio García; maquinaria, Atanasio Espinosa; Archivo, Sociedad de Autores; agente de la empresa, Salvador González.

El espectáculo se divide en secciones. Constituyen el cartel para la función inaugural, las obras siguientes: «En Sevilla está el amor», «El amor que hay», «El Gitanillo», «Cambios naturales».

AMOR PATRIO

Zarzuela dramática, con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocildes y Guinea, música de D. Angel García Cuadrado.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor al regimiento de Centa n.º 60, 4.º del 3.º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio

Los pagos, anticipados y en giro postal.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_, cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

Desca suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

EL SUSCRIPTOR,

- (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Regimiento, Batería, así como el punto de residencia. (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó tarasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación prácticas).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

DE OFICINAS MILITARES

Advertimos a los suscriptores que han pedido por conducto de nuestra Administración ejemplares de los cuadernos anunciados para hacer la preparación de ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, que dichas notas de pedido han trasladadas el autor que anunció dichos cuadernos, el que nos manifiesta, que agotada una reducida edición que hizo del folleto, no puede hacer una segunda por no ser suficientemente el número de pedido.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—10, Don Juan Tenorio.

COMEDIA. 10, La piqueta.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona.

9, Los celos de Mercedes.—La pasión y Repaso.

APOLO.—6, El amigo Melquiades y Mirza Golem, troupe 25 persas.

10, Tenorio musical.

11, La Venus de piedra y Mirza Golem.

ZARZUELA.—6,3, Bohemios, Los cadetes de la reina y El guitarrico.

10,15, El Príncipe Bohemio.

11,00 Los cadetes de la reina.

PRICE.—(Compañía de ópera italiana).—9,30 Fausto.

ESLAVA.—6, Las pecadoras.

10,30 D. Juan Tenorio.

COMIO.—6, Los demonios en el cuerpo y Matrimónio civil.

10,30 Los dos cadetes.

NOVEDADES.—6, ¡Arriba la ligal

7,15, En busca de los novios.

9,15, La primera centinela.

10,15, El señor Joaquín.

11,45, En busca de los novios.

CERVANTES.—6,30, Trampa y cartón.

10, Caba fina.

11, Lluvia de hijos.

PRINCIPE ALFONSO. Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo Gran sección de 5,30 á 1.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 4

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

LEYES EXTRANJERAS

LEY BELGA DE 4 DE AGOSTO DE 1914 SOBRE REPRESIÓN DE CRÍMENES Y DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.

Artículo 1.º Los artículos 114 y 116 á 120 del Código penal quedan modificados como sigue:

Art. 114. Todo el que haya practicado maquinaciones ó mantenido inteligencia con una Potencia extranjera ó con cualquiera persona que obre en interés de una Potencia extranjera, para impulsar á ésta á emprender guerra contra Bélgica ó para proporcionarle los medios de que lo haga, será castigado con reclusión de diez á quince años. Si por esta causa se rompieren las hostilidades, la reclusión será perpetua.

Art. 116. Todo el que intencionadamente haya entregado ó comunicado á una Potencia enemiga ó á cualquier persona que obre en interés de una Potencia enemiga objetos, planos, escritos, documentos ó informaciones, cuyo secreto frente al enemigo interesa á la defensa del territorio ó á la seguridad del Estado, será castigado con reclusión perpetua.

Art. 117. Las penas señaladas en los dos artículos anteriores serán las mismas, ya los crímenes previstos por ellos se hayan cometido contra Bélgica, ya lo hayan sido contra sus aliados, que actúan frente al enemigo común.

Art. 118. Todo el que intencionadamente haya entregado ó comunicado objetos, planos, escritos, documentos ó informaciones, cuyo secreto interesa á la defensa del territorio ó la seguridad exterior del Estado, á una Potencia extranjera ó á cualquier persona que obre en interés de una Potencia extranjera, será castigado con reclusión extraordinaria si desempeñase alguna función pública ó cumpliera una misión ó un encargo ó si realizase un trabajo que le hubiere encomendado el Gobierno,

siempre que en la misión, en el trabajo ó en el encargo á él confiado haya encontrado facilidades para cometer su crimen.

En los demás casos, la reclusión será de cinco á diez años.

Art. 119. Será castigado con prisión de seis meses á cinco años y multa de 500 á 5.000 francos:

- 1.º Todo el que haya entregado ó comunicado, en todo ó en parte, á persona no autorizada para ello, objetos, planos, escritos, documentos ó informaciones, cuyo secreto interesa á la defensa del territorio ó á la seguridad exterior del Estado, y que le hayan sido confiados ó haya tenido conocimiento de ellos, ya oficialmente, ya en razón de su estado, de sus funciones ó de su profesión, ya en virtud de una misión que le haya sido confiada; 2.º Todo el que, encontrándose en alguno de los casos previstos en el párrafo anterior, haya publicado ó divulgado, en todo ó en parte, informaciones relativas á dichos objetos, planos, escritos ó documentos, ó que de ellos se hayan obtenido.

Art. 120. Será castigado con prisión de un mes á dos años y multa de 50 á 2.000 francos, todo el que, encontrándose en alguno de los casos previstos en el artículo anterior, haya dejado destruir, sustraer ó arrancar, por negligencia ó inobservancia de los reglamentos, aunque sea momentáneamente, todo ó parte de dichos objetos, planos, escritos, documentos ó informaciones ó haya dejado tomar conocimiento ó copia de ellos, en todo ó en parte.

Art. 120 bis. Será castigado con prisión de dos meses á tres años y multa de 100 á 30.000 francos todo el que, no hallándose comprendido en el art. 119, y habiéndose procurado dichos objetos, planos, escritos, documentos ó informaciones ó habiendo tenido conocimiento total ó parcial de ellos, y sabiendo que su secreto interesa á la defensa del territorio ó á la seguridad exterior del Estado, haya realizado alguno de los actos mencionados en el mismo artículo.

Art. 120 tercero. Será castigado con prisión de un mes á un año y multa de 100 á 1.000 francos, todo el que, sin estar autori-

zado para ello, se haya procurado objetos, planos, escritos, documentos ó informaciones, cuyo secreto interesa á la defensa del territorio ó á la seguridad del Estado.

Si los hechos mencionados en el párrafo anterior se hubiere realizado con un fin de espionaje, los culpables serán castigados con prisión de seis meses á cinco años y multa de 500 á 5.000 francos.

Art. 120 cuarto. Será castigado con prisión de seis meses á cinco años y multa de 500 á 5.000 francos:

- 1.º Todo el que, valiéndose de medios que tengan por objeto engañar á los agentes de la Autoridad ó burlar su vigilancia, se introdujere en un fuerte, una obra cualquiera de defensa, un puesto, un buque del Estado ó un establecimiento militar ó marítimo, ó que, valiéndose de los mismos medios y por un procedimiento cualquiera, levantara planos, reconociere vías de comunicación ó medios de correspondencia ó recogiere informaciones relativas á la defensa del territorio ó á la seguridad exterior del Estado;

2.º Todo el que, con un fin de espionaje, haya realizado alguno de los actos mencionados en el párrafo anterior, u organizado ó empleado un medio cualquiera de correspondencia.

Art. 120 quinto. Será castigado con prisión de ocho días á tres meses y multa de 26 á 100 francos:

- 1.º Todo el que sin permiso de la Autoridad militar ó marítima, y por cualquier procedimiento que sea, haya ejecutado operaciones de topografía en un radio de un miriámetro ó en otro cualquiera que se fije posteriormente por el Ministro de la Guerra, alrededor de una plaza fuerte, de un puesto ó de un establecimiento militar ó marítimo, á partir de las obras avanzadas, ó que haya sacado fotografías de una obra de defensa ó editado ó vendido reproducciones de estas vistas;

2.º Todo el que, para reconocer una obra de defensa, haya escalado ó franqueado, ya los revestimientos ó los taludes de las fortificaciones, ya los muros, barreras, rejas, empalizadas, setos

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OROIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. R-córtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: 'Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedrería. RELOJES Y CONDECORACIONES. Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército e individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado a ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente e inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento, será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. Esta casa es proveedora de la COOPERATIVA MILITAR. Se sirve a domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.703

COMPANÍA VALENCIANA DE APUREOS CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escales, los días 7 y 23 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escales, los días 16 y 31 a las 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escales, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escales, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Rosings, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Rosings, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 19, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio 24 horas, con viaje directo de Barcelona a Melilla, Peñón y Alhucemas, los días 7 y 23.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Océano, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escales en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escales intermedias y Fernando Pés. Regreso de Fernando Pés el 3, haciendo las escales de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», sirviendo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Grecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66